

EXP – UNC: 0046387/2016

VISTO:

El pedido de designación de Graciela Beatriz Cabrera Calcagno en el cargo de Ayudante Alumno, *ad honorem* y por concurso, para desempeñarse en la cátedra de “Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos” elevado al H. Consejo Directivo, por la Directora de la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO

Que se adjunta el acta de selección, de fecha 3 de Agosto de 2016, donde el Jurado interviniente aconseja la designación de la mencionada estudiante;

Que el Consejo de Escuela aprueba lo actuado en sesión del 29 de agosto de 2016;

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación de Ayudantes Alumnos de esta Facultad;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a Graciela Beatriz Cabrera Calcagno, DNI 16.117.273 en el cargo de Ayudante Alumno, por concurso y ad-honorem, de la cátedra “Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos” de la Escuela de Bibliotecología desde el día de la fecha y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°

397

cr


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES